




LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO


Acta 01/3er.A/2do.P.Ord./2024/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS; DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO. -----

**PRESIDE:** DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.  
**SECRETARIOS:** DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918" con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **viernes veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del jueves primero del presente mes y año a las doce horas**. 

Preside la sesión el Diputado Luis René Fernández Vidal y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Dafne Celina López Osorio y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados. 

El Presidente de la Mesa Directiva manifestó; Diputadas y Diputados dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41, del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día diez de agosto de 1988, y del Acuerdo aprobado el día 15 de diciembre de 2023, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

26 de diciembre de 2023. Esta Soberanía celebra Sesión Solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión el recipiendario de la Medalla de Honor y merecedor del diploma que lo acredita, es el Contador Público José Trinidad Molina Casares, por su empeño en su labor humanista en beneficio del Estado.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, les informó a las Diputadas y los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Gabriela González Ojeda, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con veintinueve minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

III.- Receso que será dispuesto a efecto de que la Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y la lectura de la misma.

IV.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, y al Recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", Contador Público José Trinidad Molina Casares, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el presidium de este salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

V.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

VI.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar".

VII.- Intervención de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como del recipiendario.

VIII.- Entrega de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y del Diploma Respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

IX.- Intervención en su caso, del Contador Público José Trinidad Molina Casares.

X.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

XI.- Clausura de la sesión solemne.

II.- El Presidente solicitó a las y los Diputados y al público asistente ponerse de pie, a efecto de hacer la Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Puestos de pie las Diputadas y los Diputados, así como el público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: "**La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**Yucatán, inicia hoy su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos”.**

III.- Se dispuso un **receso**, a efecto de que la Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PRESIDENTE: DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL. SECRETARIA: DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO. SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.**

IV.- Seguidamente el Presidente indicó; señores Diputados, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Contador Público José Trinidad Molina Casares; a esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán Licenciada María Carolina Silvestre Canto



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Valdés. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Gabriela González Ojeda, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium del Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

Para tal efecto, se dispuso de un **receso**.

V.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a las Diputadas y los Diputados, representante y titular de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores, el Presidente, solicitó a las Diputadas y Diputados, a la representante y titular de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

VI.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del H. Congreso del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés.

**PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O Artículo Único.** Se otorga la presea de Honor "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", al Contador Público José Trinidad Molina Casares, por su empeño en su labor humanista en beneficio del Estado. **T r a n**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**s i t o r i o Artículo Único.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PRESIDENTE: (RÚBRICA) DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ. SECRETARIA: (RÚBRICA) DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ. SECRETARIO: (RÚBRICA) DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES. RÚBRICA.**

VII.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del recipiendario de la Medalla de Honor, quien expuso: "Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado y Secretaria General del Gobierno; Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; funcionarios y funcionarias presentes, Autoridades Civiles, familiares de nuestro galardonado, representante de los medios de comunicación y público que nos acompañan buenos días. Esta mañana, estamos reunidos en este recinto para efecto de apertura el ultimo el último Periodo Ordinario de esta Legislatura así, como para celebrar dos hechos históricos, la conmemoración de la aprobación de la Constitución Política del Estado que en el año de 1918 suscribió Héctor Victoria Aguilar como Presidente del Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado cuya relevante actuación en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917 tiene vigencia hasta nuestros días, igualmente nos encontramos aquí para honrar a un Yucateco contemporáneo cuya vida destacada por su labor humanista en la entidad. Hace 106 años el Diputado Héctor Victoria Aguilar como Presidente del Congreso Estatal, nos entregó una Carta Magna avanzada por eso conmemoramos una vez más el aniversario de tal hecho protagonizado por quien fue un Político y Legislador ejemplar cuyo papel fundamental en la redacción del numeral 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. En lo que concierne a las prerrogativas referentes al trabajo y a la previsión social hizo presente los postulados del salario mínimo, la jornada máxima de trabajo, el descanso semanal, la indemnización en caso de accidentes, los Tribunales de Conciliación y Arbitraje entre muchas otras aportaciones que otorgaron y otorgan mejores condiciones y calidad de vida a



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

las y los trabajadores de nuestro país. Ideas que son la base para la redacción de la Ley Reglamentaria de ese Artículo Constitucional, misma que es vigente hasta nuestros días. En este sentido, la Medalla “Héctor Victoria Aguilar” que otorga este Honorable Congreso del Estado de Yucatán desde el año de 1988 tiene el fin de reconocer a aquellas yucatecas y yucatecos con aportaciones destacadas en el ámbito del derecho, el arte, la cultura, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la preservación del medio ambiente, las actividades de carácter humanista a nivel local, nacional o internacional, mismas que aportan a una mejor calidad de vida para las y los yucatecos tal y como lo señala el Decreto que emitió este Congreso yucateco, las y los Diputados que integramos la Comisión de Postulación, nos dimos a la tarea de emitir la convocatoria respectiva y posteriormente, valorar las propuestas recibidas a efecto de elegir al Recipiendario de la Medalla de Honor. Como en cada edición, nos avocamos al análisis de la disciplina con que se han conducido las personas propuestas, el talento ha desarrollado la vocación social de su labor, la calidad de sus creaciones y el éxito obtenido a lo largo de su vida para seleccionar al perfil más adecuado. Es por lo anterior y después de un análisis riguroso de las propuestas el Pleno de esta Soberanía acordó que sea el Contador Público José Trinidad Molina Casares quien reciba tan honrosa distinción por su destacada labor humanista en beneficio del estado a quien este Pleno, rinde un merecido y reconocimiento refrendando la responsabilidad solidaria y humanista que exige nuestro Estado para quienes lo habitan. José Trinidad Molina Casares, es Maestro en Administración de Negocios por la Universidad AR de Cambridge del Reino Unido, cuenta con Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad Anáhuac Mayab y estudio la preparatoria en el Centro Universitario Montejo. Actualmente, es Director General de Aviomar Tours empresa dedicada a dar servicio a la industria de cruceros en la península de Yucatán. Además de inversionista en el ramo gastronómico fue Subdirector General de Cruceros Marítimos del Caribe, actualmente Vicepresidente de Finanzas y Administración de Aviomar, también fue Secretario del Centro Empresarial COPARMEX Cozumel, es Consejero de la Universidad Anáhuac Mayab y caballero de la Asociación Culinaria más antigua del mundo. El Contador Molina ha participado en diferentes actividades sociales y culturales como fundador y Presidente del Banco de Alimentos de Mérida A.C siendo esta, una de las Organizaciones Civiles más importantes del país y del estado en materia de alimentación es la única Red de Bancos de Alimentos en México y la segunda más grande del mundo cuya existencia contribuye apaliar el rezago alimentario en las comunidades más desprotegidas de Yucatán. Hoy día, dicha organización recolecta, almacena y distribuye mensualmente cientos de toneladas de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

despensas alimentarias en beneficio de Instituciones de asistencia social y miles de familias beneficiarias en los municipios de nuestro estado, además, es una Asociación Civil sin fines de lucro que promueven la participación social para aprovechar el producto alimentario no comercializable entregando dotaciones nutrimentales como apoyo a personas en situación de pobreza. Sin lugar a duda, nos encontramos ante un hombre que aporta decididamente al desarrollo social de las y los yucatecos, promotor de la labor humanista en beneficio del Estado y heredero de un legado familiar que siempre ha procurado ayudar a la población que lo necesita. En este tenor, gracias a las cualidades ya señaladas y a su trayectoria, nos honramos al entregar la medalla y el diploma "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán al Contador José Trinidad Molina Casares, distinguido empresario del sector turístico con un alto sentido de responsabilidad social así como por su destacada labor humanista en beneficio de las y los habitantes del Estado quienes se dedican a dar lo mejor de sí, quienes se preocupan por el desarrollo económico pero sobre todo, quienes ponen su tiempo y su esfuerzo por ayudar a su semejantes. Sin duda deben ser reconocidos por incentivar más este tipo de acciones en beneficio de todos los que habitamos esta tierra del Mayab. Por tales motivos, el día de hoy el Congreso del Estado reconoce a un hombre con amor por su estado y con un gran compromiso con la sociedad, comprometido con el orden y el progreso de nuestro estado. Enhorabuena Contador José Trinidad Molina Casares reciba usted todo nuestro reconocimiento y gratitud por haber enaltecido a las y los ciudadanos yucatecos, por su destacada labor humanista en beneficio de la población. Muchísimas felicidades. Es cuanto".

VIII.- Finalizada la exposición de la Diputada Gamboa Ávila, el Presidente pidió respetuosamente a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, acompañen a esta Presidencia a imponer al Contador Público José Trinidad Molina Casares, la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo, solicitó al Recipiendario pasar al frente de la Presidencia.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva hizo entrega y dio lectura





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del reconocimiento: "El Honorable Congreso el Estado de Yucatán, otorga la Presea de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán al Contador Público José Trinidad Molina Casares, por su empeño en su labor humanista en beneficio del Estado. Diputada Karla Vanessa Salazar González, Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis René Fernández Vidal, Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Mérida, Yucatán a primero de febrero de dos mil veinticuatro. Enhorabuena".

Al finalizar la entrega del reconocimiento, el Presidente dijo; Honorable Asamblea, el Contador Público José Trinidad Molina Casares, recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede; sírvanse manifestarlo en forma económica, **aprobado por unanimidad.**

IX.- Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, al **Contador Público José Trinidad Molina Casares**, recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en consecuencia, expresó: "Buenos días , distinguida Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General del Gobierno del Estado de Yucatán, en representación del señor Gobernador Mauricio Vila Dosal; distinguida Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Yucatán; honorables miembros del Poder Legislativo, Diputado Luis René Vidal, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Yucatán; Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, Presidenta de la Comisión Héctor Victoria Aguilar; Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Yucatán, saludo con mucho afecto a las Diputadas y a los Diputados de este Poder Legislativo, señor Alcalde, señores Secretarios, Directores, representantes de Organizaciones Civiles, invitados especiales, prensa, familiares, amigos todos. Es un honor encontrarme hoy en tan alta Institución y le agradezco hoy el uso de la palabra en la Máxima Tribuna de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuestro Estado, agradezco también el nombramiento como beneficiario de la “Medalla Héctor Victoria Aguilar” una distinción que recibo con humildad y con alegría. Yucatán, está viviendo uno de sus mejores momentos en cuanto turismo, cultura, artes, igualdad social, sin embargo, también muestra polaridades, esas polaridades están en la distribución de su población, pero esas polaridades también se muestran en sus desarrollos y son esas polaridades las que desde temprana edad me invitaron a actuar, a compartir los dones y las oportunidades que dios me ha dado para compartirlas con los más desprotegidos de nuestro estado, agradezco a mis padres el haberme dado el ejemplo y el testimonio de su compromiso de trabajo diario en distintas necesidades de nuestra comunidad, agradezco a mi esposa Natalia y a mi hija Ana, Sofia y Natalia por su aliento y acompañamiento en todo momento. Es en el seno de la empresaria familiar donde aprendí los valores de trabajo, de esfuerzo, de determinación y de visión a largo plazo, con esos mismos valores esta fundado el Banco de Alimentos, desde la empresa familiar fomentamos fuentes de empleo para mostrar nuestras bellezas arqueológicas y naturales mismas, que de una manera creativa las enseñamos a nuestros visitantes nacionales e internacionales. Esas actividades también producen y coadyuvan a luchar contra la desigualdad social. No podemos ser una comunidad próspera pero con ciudadanos con hambre, el hambre constituye una violación, un agravio a la dignidad y a los Derechos Humanos de nuestra sociedad ¡Es un obstáculo para el progreso! Social, político y económico de nuestro estado estamos obligados como sociedad a asegurar el derecho a una alimentación adecuada. La lucha contra el hambre exige superar la lógica fría del mercado para desarrollar actividades y políticas que tengan resultados concretos, acciones determinantes y de diálogo como en la que en meses pasados en esta Legislatura fue aprobada por unanimidad la reformas a la Ley para Fomentar y Promover el No Desperdicio de Alimentos en Yucatán ¡Muchas gracias! De igual manera, reconozco acciones concretas como las que el Poder Ejecutivo ha tomado desde los primeros días de la administración del Gobernador, Licenciado Mauricio Vila Dosal para reducir la pobreza con acciones rápidas y eficientes para rescatar alimento y reducir el hambre en nuestro estado. Pero hoy también quiero reconocer las acciones valientes, incansables e incluso hasta creativas de muchas Asociaciones Civiles en donde se ve el trabajo arduo y silencioso en favor de las yucatecas y de los yucatecos dando cada vez más oportunidades. Es desde el Banco de Alimentos hablar de rescate alimentario significa para nosotros sembrar una semilla de conciencia, de valorar lo que la tierra nos ofrece, de generosidad, de solidaridad. Nuestra labor que empezó hace mas de 27 años va más allá de la simple alimentación, cada día alimentamos la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

esperanza de un mañana mejor, tanto para nosotros como las personas a las que servimos. Agradezco mucho la labor de mis compañeros del Consejo, de los colaboradores del Banco de Alimentos, de los voluntariados del Banco de Alimentos para que por su voluntad incondicional de luchar juntos contra el hambre. Hoy, en el Banco de alimentos fortalecemos la confianza necesaria para unir en alianzas a hombres y empresas de buena voluntad y de fe, impulsamos el esfuerzo constante que se requiere buscar y compartir con dignidad cada jornada llegando a 48 Municipios de nuestro Estado repartiendo más de 2 millones de kilos de alimento anuales y apoyando acerca de 32 mil personas. No hay tiempo que perder he dedicado con mucho gusto y mucha alegría más de la mitad de mi vida para trabajar en contra del hambre, ha habido momentos con mucha impaciencia, ha habido momentos de muchas dificultades, pero siempre he encontrado en las yucatecas y en los yucatecos la disposición para colaborar y para actuar. Estoy convencido ¡Muy convencido! Que el hambre es un problema que tiene solución, tenemos todos una gran oportunidad para poder terminar con este problema, también tenemos todos un gran compromiso, seamos más que proveedores de alimentos, seamos catalizadores de esperanza, seamos constructores de alianzas y seamos agentes de cambio social. Nuestro compromiso es esencial y el trabajo perdurará en el tiempo, para que algún día podamos decir por quién doblan las campanas, las campanas doblan por un Yucatán sin hambre. Estamos hechos para más, estamos hechos para dar más. Muchas gracias".

Concluida la intervención del recipiendario Molina Casares, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó; gracias Contador, favor de ocupar su lugar, en este salón de sesiones.

X.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para el día de hoy, jueves uno de febrero del año en curso, a las once treinta horas; siendo aprobado por unanimidad.**

XI.- Seguidamente el Presidente indicó; Honorable Asamblea, habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión Solemne; declaró solemnemente **clausurada**, siendo **las once horas con trece minutos, del día uno del propio mes y año.** No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la titular del Poder Judicial del Estado, así como al Contador Público José Trinidad Molina Casares, a las puertas del salón de sesiones.

PRESIDENTE:

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIOS:

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ  
OSORIO.

DIP. RAFAEL-ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.